



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-07/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-07/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia –Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, el LSC. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación, el M.T.I. David Campos Romero Jefe de Infraestructura Tecnológica, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna – Auxiliar de Compras, contando además con la asistencia de las siguientes empresas:

- 1.- INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**
- 2.- COMPUCAD, S.A. DE C.V.**
- 3.- GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**

Así mismo se informa que se recibieron preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-07/2019**, con concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se le brindará las respuestas correspondientes:

EMPRESA: GT TERABYTE, S.A. DE C.V.

1.- En caso de resultar adjudicado el ofertante deberá de entregar los **SERVICIOS** (bienes en arrendamiento) dentro de los 30 días naturales **PUESTA A PUNTO**, los cuales deberán estar vigentes conforme a lo establecido en el anexo 1 de las presentes bases posteriores a la orden de compra y/o contrato respectivo.

Puesto que los bienes en arrendamiento serán manufacturados en base a la orden de compra y el pronóstico de entrega es de 6 a 8 semanas.

¿La convocante puede extender el plazo de entrega mayor a treinta días naturales?

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Respuesta.- Por tratarse de equipo con características especiales el plazo para la entrega y puesta a punto será de 70 días naturales.

¿La convocante puede indicar hasta cuantos días más puede esperar para la entrega de los bienes en arrendamiento, sin que el ofertante incurra en entrega extemporánea o el supuesto incumplimiento de contrato?

Respuesta.- Por tratarse de equipo con características especiales el plazo para la entrega y puesta a punto será de 70 días naturales.

EMPRESA: INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1.- En el Anexo 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS) especifica arrendamiento de 90 CPU en contrato por 3 años, pagos en anualidad, se recomienda a la licitante los pagos mensuales ya que el sistema de Arrendamiento no aplica pagos anuales. Se acepta nuestra recomendación?

Respuesta.- No se acepta. El pago se realizará en una exhibición por año durante los 3 años del contrato, aclarando además que el pago anual deberá ser de una tercera parte del costo total del contrato. Las condiciones de pago deben ser incluidas en la propuesta del participante en los términos aquí mencionados, indicando claramente en su propuesta el costo unitario de cada equipo, el costo anual y el costo total del contrato.

EMPRESA: COMPUCAD S.A. DE C.V.

Anexo 1. Servicios solicitados. Indican soporte de iguales o superiores características en un lapso no mayor a 72 horas. Entendemos que con esto se refiere a que en caso de que la garantía exceda 72 horas, es cuando debemos de entregar el equipo sustituto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Su apreciación es correcta, cuando se considere que el tiempo para una garantía o reparación exceda de las 72 horas, se deberá sustituir el equipo por uno de iguales o superiores características antes de que concluyan las 72 horas antes mencionadas.

Anexo 1. Servicios solicitados. Indican que los equipos deberán de contar con seguro contra cualquier siniestro. Entendemos que el deducible correrá por cuenta del proveedor adjudicado, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Su apreciación es correcta, los pagos por deducibles y cualquier otros gastos inherente al cumplimiento del contrato debe ser cubiertos por el



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

licitante adjudicado, toda vez que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco solo pagará los montos que se definan en la propuesta económica del licitante que resulte adjudicado, conforme a su propuesta.

Anexo 1. Servicios solicitados. Indican que aparte de la entrega se requiere la transferencia de información de los equipos en uso a los nuevos, en este sentido nos pudiera aclarar si los equipos serán entregados en 1 o varios domicilios y si son dentro de la ZMG?

En este mismo punto, solicitan la transferencia de la información. ¿Nos puede indicar cuantos GB aproximadamente se estarían considerando de información para pasar de un equipo a otro? Adicional quisiéramos saber si en caso de que algún usuario no se encuentre en disposición o disponibilidad para cambiar su equipos en el día pactado, será posible contar con el apoyo del área técnica para cambiar de usuario o bien cumplir con el servicio que se pactó en ese momento con ese usuario?,

Respuesta.- Los equipos serán distribuidos en 4 domicilios de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, todos dentro de la zona metropolitana de Guadalajara. Se estima que la información a migrar será en promedio de 100GB por equipo, el personal técnico de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco apoyará con los casos en que la convocante considere necesario para facilitar y agilizar el proceso de entrega-recepción de los equipos motivo del arrendamiento.

Anexo 1. Tiempo de entrega. Solicitamos amablemente a la convocante permita ampliar el tiempo de entrega a cuando menos 60 días, esto lo comentamos porque los equipos solicitados son de características especiales, por lo que son fabricados exclusivamente para este proyecto y el tiempo de entrega que los fabricantes marcan son de 8 semanas, ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta.- Por tratarse de equipo con características especiales el plazo para la entrega y puesta a punto será de 70 días naturales.

Anexo 1. Tiempo de entrega. Solicitamos de favor que en el tiempo de entrega no se considere la puesta punto y transferencia de la información, esto debido a que el tiempo de ejecución de servicios depende en gran medida de la disponibilidad de los usuarios para llevar acabo el servicio. ¿Se acepta nuestra petición?

Adicional le comentamos que consideramos que se debería de solicitar que forme parte de la propuesta, el procedimiento a seguir en el servicio de puesta punto y transferencia de información, de esta manera podrán asegurarse del tiempo que el proveedor adjudicado tardara en dejar al 100% los equipos. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta.- El plazo para la entrega y la puesta a punto no deberá superar 70 días naturales. El procedimiento a seguir en el servicio de puesta a punto y